



## **BASES DE POSTULACIÓN PROGRAMA: DE EMPRENDEDOR A MENTOR VIRALIZA FORMACIÓN COQUIMBO 2026**

### **1. CONTEXTO**

El ecosistema de emprendimiento e innovación de la Región de Coquimbo requiere consolidar una masa crítica de líderes empresariales y fundadores con trayectoria que actúen como guías estratégicos para las nuevas generaciones de proyectos en etapas tempranas.

El programa "Mentores de Impacto Coquimbo 2026", ejecutado por Magical en Alianza con la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) Coquimbo y con el apoyo de VentureChile y Mentores por Chile, nace bajo el alero del instrumento Viraliza Formación de CORFO. El propósito central es transferir competencias y metodologías para profesionalizar el rol del mentor en el territorio, contribuyendo activamente a la sostenibilidad, escalabilidad y descentralización del capital humano avanzado.

### **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

- **Objetivo General:** Formar de forma teórico-práctica a emprendedores/as y empresarios/as con experiencia de la Región de Coquimbo para convertirlos en mentores calificados, capaces de transferir conocimientos y aportar al crecimiento del ecosistema dinámico local.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
  - Capacitar a 30 participantes seleccionados.
  - Ejecutar un programa de 40 horas lectivas presenciales distribuidas en 7 módulos especializados.
  - Aplicar diagnósticos metodológicos iniciales (Ex-Ante) y finales (Ex-Post) para evaluar el impacto real del aprendizaje.

### **3. PERFIL DEL POSTULANTE**

La convocatoria está abierta de manera exclusiva a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. **Trayectoria Profesional:** Emprendedores/as, fundadores/as, empresarios/as, o ejecutivos/as de alto nivel con experiencia demostrable en la creación, dirección, aceleración o asesoramiento de negocios y también personas que sean referentes del ecosistema de emprendimiento e innovación.

2. Pertinencia Territorial: Tener residencia activa, operaciones comerciales o un vínculo estratégico directo y comprobable con la Región de Coquimbo.
3. Disponibilidad Horaria: Compromiso explícito de asistencia presencial a las sesiones formativas en la región (detalladas en el punto 6).

#### **4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y PLAZOS**

- Mecanismo: Las postulaciones se realizarán exclusivamente completando el Formulario digital oficial provisto por la organización, el cual incluye campos cuantitativos, cualitativos de validación de experiencia.
- Periodo de Convocatoria: Las postulaciones estarán abiertas desde el 12 de junio de 2026 hasta el 26 de junio de 2026 a las 23:59 horas.

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Para garantizar la transparencia y objetividad del proceso, la selección final de los 30 cupos estará a cargo de una Comisión Evaluadora Experta integrada por representantes de Magical y la CRDP Coquimbo. Cada postulación válida será calificada utilizando una escala de 1 a 5 puntos, calculando un puntaje final ponderado sobre la base de los siguientes tres criterios rectores:

- 5.1. Trayectoria y Experiencia en Emprendimiento / Negocios (40%): Este criterio evalúa la madurez profesional y el recorrido en el sector privado del candidato. Se calificará directamente a partir de las respuestas obligatorias sobre los años de experiencia fundando o dirigiendo negocios, la descripción de su principal hito o caso de éxito empresarial, su principal área de expertise declarada y la consistencia técnica de su perfil verificado en LinkedIn.
- 5.2. Potencial de Impacto y Vinculación Territorial (30%): Este criterio mide el grado de arraigo, el capital social del postulante en la zona y su experiencia o facilidad para transferir conocimientos. Se evaluará combinando la respuesta sobre su vinculación actual con la Región de Coquimbo, su autopercepción de inserción en el ecosistema de innovación local, y el relato sobre su experiencia previa realizando mentorías, asesorías o docencia de manera empírica o formal.
- 5.3. Pertinencia del Perfil para el Programa y Disponibilidad (30%): Este criterio evalúa qué tan alineado está el candidato para recibir la formación y su real compromiso operacional. Se medirá mediante la justificación de su motivación para postular, la consistencia de su nivel inicial declarado de conocimiento en metodologías de mentoría (Línea de Base) y la aceptación explícita de la obligatoriedad de asistencia al calendario de las 40 horas lectivas presenciales en la región.

*En caso de producirse empates en el puntaje de corte para definir los 30 seleccionados, la Comisión Evaluadora resolverá priorizando la descentralización provincial dentro de la Región de Coquimbo y la equidad en la representatividad de perfiles.*

## **6. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y CALENDARIO**

**El programa se desarrollará en modalidad 100% presencial en la Región de Coquimbo, de 09:00 a 13:00 horas (a excepción de jornadas extendidas informadas previamente), cubriendo un total de 40 horas lectivas:**

- **Módulo 1 (23 de Julio): Introducción al rol del mentor/a en el ecosistema emprendedor.**
- **Módulo 2 (30 de Julio): Diagnosticar y evaluar emprendimientos dinámicos.**
- **Módulo 3 (06 de Agosto): Estructura del proceso de mentoría y planes de trabajo.**
- **Módulo 4 (13 de Agosto): Growth, escalabilidad y métricas de crecimiento.**
- **Módulo 5 (20 de Agosto): Introducción al Venture Capital y mecánicas de inversión.**
- **Módulo 6 (27 de Agosto): Sostenibilidad, impacto y equidad de género en la mentoría. Junto con la evaluación final y cierre.**

## **7. OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS Y CERTIFICACIÓN**

Para optar a la Certificación oficial del programa, respaldada por Corfo y las entidades ejecutoras, los alumnos seleccionados deberán cumplir obligatoriamente con:

1. Asistencia: Un mínimo del 90% de asistencia presencial efectiva a las horas lectivas en aula.
2. Evaluaciones: Completar los instrumentos de Diagnóstico Inicial (Ex-Ante) antes del inicio del programa y el Diagnóstico Final (Ex-Post) al término del mismo.
3. Participación activa durante el programa.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones será causal de pérdida automática del derecho a certificación y del cupo en el programa.

## **8. FINANCIAMIENTO Y COSTOS**

El programa "Mentores de Impacto Coquimbo 2026" se encuentra 100% cofinanciado por el Fondo Viraliza de CORFO y los aportes de la entidad beneficiaria (Magical / CRDP). Por lo tanto, no representa ningún costo de matrícula ni arancel para los participantes seleccionados. Los gastos de traslado hacia el lugar de ejecución presencial del programa deberán ser cubiertos por cada participante.